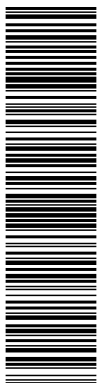


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/204 - HACIENDA - EXP: 2022/12094	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/204	
OTROS DATOS Código para validación: J8M8I-6HRUJ-L6IXA Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 10:33:44 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 10:32	ESTADO FIRMADO 20/01/2023 10:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1059854_J8M8I-6HRUJ-L6IXA-2F2671116D9750EBC03817EA053F1CA613B6FEB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



Delegación de Personal

DECRETO DEL CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 20 de enero de 2023 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de una plaza de Director del CAID de Aranjuez, mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada) con generación de bolsa de empleo temporal.

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/9 de fecha 3 de enero de 2023 y publicado al día siguiente, no habiendo subsanación alguna.

Compete al Concejal Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, con efectos desde el 10 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
9291K	Albendea Ortega	Raquel

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, surtiendo efectos desde el día 10 de enero de 2023,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva en el tablón de anuncios y en la página web www.aranjuez.es/empleo del Ilmo. Ayuntamiento.

En Aranjuez, a fecha de firma.
EI CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo